



**Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta**

Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Oficio Núm.	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 6 de JUNIO de 2025

C. DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA

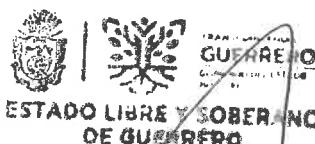
(Titular de la dependencia, jefe inmediato)

Presente.

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Oficial asignada al asignada al suscrito durante los día(s) del 5 de JUNIO al 5 de JUNIO de 2025 conforme a lo siguiente:

LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO RADIAL Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, SE LLEVO A CABO SAFISTACTRIAMENTE DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO AGENDADA UNA PRÓXIMA PARA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

**DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO,
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS
HUMANOS.

Comisionado

C. LIC. PEDRO BORJA ALBINO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena





ASUNTO: Comisión

Lic. Pedro Borja Albino
Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado
Presente

Chilpancingo, Gro., 2 de junio de 2025.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno

Por instrucciones superiores comunico a usted, que deberá trasladarse a la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, para asistir a la Tercera Sesión Extraordinaria del O.P.D. Instituto Radio y Televisión de Guerrero, el día 5 de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, en las instalaciones de dicho Instituto, sito en Calle Monte Blanco Núm.37, Fraccionamiento Hornos Insurgentes.

Durante: el día 5 de junio de 2025.

Medio de transporte: Vehículo oficial

Autoriza: La Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. JEFATURA SECRETAZIA GENERAL DE GOBIERNO	Vo. Bo/ El Encargado de la Delegación Administrativa SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA Ing. Maximino Amecameca Pérez	Comisionado: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero Poder Ejecutivo Secretaría General Dirección General de Asuntos Jurídicos Lic. Pedro Borja Albino
---	--	--

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con las fechas de este oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán validados en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo etc), gomas de mascar, dulces, botanas, etc.